



Bogotá D. C., agosto de 2025

Señor (a)  
**ANONIMO**  
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta al radicado No. 2025ER0014045 de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y 3876482025 Bogotá te Escucha del 05/08/2025

Referencia: Radicado ER21227 Concejo de Bogotá

Respetado(a) Ciudadano(a):

En atención a la solicitud citada en el asunto, que ha sido promovida por usted en ejercicio de su derecho constitucional a la petición; La Subdirección de Emprendimiento y Negocios (“SEN”) procede a emitir respuesta, desde su competencia, de forma clara, oportuna, coherente y de fondo, conforme lo exige la Ley 1755 de 2015, sobre la siguiente petición:

***“(…) SOY INVIDENTE LO HAGO TELEFONICAMENTE. SEÑORES CONCEJALES ANALIZANDO SOBRE LOS CURSOS DE LA ENTIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO NO SON CREIBLES. DAN NUMEROS TELEFONICO Y NO RESPONDEN. OFRECEN SERVICIOS PARA EMPRENDIMIENTO Y ES FALSO. ... Y DEMAS DE ACUERDO CON LO DESCRITO EN LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS (...)” [sic]***

Nos permitimos informar que desde la **Subdirección de Emprendimiento y Negocios** en el marco de sus funciones y competencias misionales (estipuladas en el Decreto 437 de 2016) se **realiza acompañamiento, fortalecimiento y asistencia técnica frente al desarrollo de los negocios que tiene cada emprendedor y/o empresario de Bogotá.**

Por tanto, a continuación, relacionamos las funciones de la Subdirección de Emprendimiento y Negocios:

1. Liderar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas y estrategias para el desarrollo empresarial y el emprendimiento en todos los sectores económicos, mediante la elaboración de estudios y documentos para el diagnóstico y generación de propuestas que propendan por el fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento de la ciudad, así como por el fortalecimiento de la productividad empresarial.
2. Orientar, estructurar, implementar y hacer seguimiento a los programas y

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:  
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.  
Oficinas Administrativas:  
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.  
Teléfonos: 3693777  
www.desarrolloeconomico.gov.co  
Información: Línea 195

AC-P1-F2\_V4

- proyectos dirigidos al fortalecimiento empresarial en las diferentes etapas del desarrollo de las empresas con el fin de brindar capacitación, asistencia técnica y servicios empresariales integrales, financieros y no financieros, a la medida de las necesidades.
3. Gestionar y promocionar en diferentes instancias las marcas asociadas al desarrollo empresarial y al emprendimiento en todos los sectores económicos, para su posicionamiento y el fortalecimiento de las iniciativas de política de desarrollo económico de la ciudad.
  4. Coordinar con entidades distritales y articular con entidades públicas y privadas de todos los niveles, el diseño y la implementación de estrategias para promover el desarrollo empresarial y el emprendimiento en todos los sectores económicos, en particular el emprendimiento de oportunidad y de alto impacto.
  5. Promover y sensibilizar a los ciudadanos del Distrito Capital sobre la importancia de la cultura emprendedora y los mecanismos de acceso a la oferta de servicios para el fortalecimiento empresarial y el emprendimiento, con el fin de mejorar la productividad del tejido empresarial de la ciudad.

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico ha venido desarrollando estrategias y acciones que están proyectadas de forma transversal e incluyente para todo tipo de población de la ciudad de Bogotá, con una visión estratégica para asegurar el desarrollo productivo de la ciudad y de los ciudadanos. Este enfoque, permite agrupar la oferta de la Subdirección de Emprendimiento y Negocios en la ruta estratégica denominada **Bogotá Productiva Local** encaminada al fortalecimiento del tejido empresarial a través de la participación en los programas incluidos en la oferta de esta subdirección, en los cuales los negocios locales, emprendimientos o MiPymes, logran desarrollar las habilidades empresariales para afrontar retos en medio de una economía cambiante.

Es oportuno resaltar además que, acorde con las precitadas funciones, la Subdirección de Emprendimiento y Negocios, en ningún caso, otorga subsidios o capital semilla, ni gestiona la asignación de proyectos productivos.

Actualmente se encuentran con convocatoria abierta:

### **ACADEMIA BOGOTÁ PRODUCTIVA**

Programa que busca de forma práctica y autodidacta, fortalecer las capacidades empresariales a través de una herramienta virtual donde adquieren habilidades de innovación, estrategias y capacitaciones para potencializar **emprendimientos y empresas en cualquier etapa de desarrollo y mejorar sus modelos de negocio**, a través de los cuales, puedan apalancar mayores niveles de desarrollo a sus comunidades, mejorar su calidad de vida y las de sus familias y contribuir a alcanzar mayores niveles de desarrollo equitativo, de tal forma que los emprendimientos y empresas que se vinculen, mejoren las condiciones de empleos, les permita generar sus propios ingresos,

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:  
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.  
Oficinas Administrativas:  
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.  
Teléfonos: 3693777  
[www.desarrolloeconomico.gov.co](http://www.desarrolloeconomico.gov.co)  
Información: Línea 195

empresarios con mayor capacidad de resiliencia, adaptación y flexibilidad frente a entornos cambiantes

El programa tiene 3 ejes estratégicos, los cuales marcan la ruta de este:

- **DIME (Autodiagnóstico) – Ingreso:** Los emprendedores y empresarios que participen en la Academia asignarán sus credenciales (usuario y contraseña) que les permitirá acceder a la herramienta virtual con el fin de realizar su registro y poder visualizar el puntaje obtenido por la participación en cada componente, para lo cual deberán diligenciar un formulario de diagnóstico que los caracterizará para establecer las diferentes etapas de madurez y así, orientarlos dentro de los contenidos de la Academia según sus necesidades de formación y fortalecimiento.
- **Colaboratorios:** Los colaboratorios son sesiones de cocreación, que permiten fortalecer los modelos de negocios mediante herramientas de creatividad y networking, este espacio tendrá una apertura de acuerdo con la demanda de los participantes de forma virtual. Sucede en un tiempo de dos (2) a cuatro (4) horas de trabajo, enfocado en llevar más allá de la mente los participantes, exponerlas al mercado por medio de ejercicios de validación y lanzamiento.
- **Academia de emprendimiento:** El eje central de la Academia Bogotá productiva es la formación de habilidades y capacidades para fortalecer las necesidades de los emprendimientos y de las empresas, por este medio puedan obtener insignias redimibles. En el componente de Autodiagnóstico se establecerá la ruta más apropiada y según la necesidad de cada emprendimiento, para que obtenga los fortalecimientos de la malla curricular teniendo en cuenta el nivel de madurez y el tipo de necesidad que arroje.

**Malla Curricular De La Academia:** Actualmente la malla curricular se descompone en siete Habilidades (Niveles), cada nivel contempla como mínimo un video explicativo por módulo, material complementario descargable y autoevaluación del módulo por nivel. La academia brinda fortalecimiento en las siguientes habilidades:

- Habilidades para emprender
- Habilidades digitales
- Habilidades de economía circular
- Habilidades para comercializar
- Habilidades financieras

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:  
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.  
Oficinas Administrativas:  
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.  
Teléfonos: 3693777  
[www.desarrolloeconomico.gov.co](http://www.desarrolloeconomico.gov.co)  
Información: Línea 195

- o Habilidades para la formalización
- o Habilidades de liderazgo de equipos
- o Electiva

Buscando potencializar las habilidades que un emprendedor necesita desarrollar, en cápsulas de contenido con duración de 20 minutos y disponibles 24x7 horas.

En la Academia Bogotá Productiva, podrán participar:

- Emprendedores y/o empresas en cualquier etapa de madurez que busquen potencializar sus negocios
- Los beneficiarios deben estar ubicados en Bogotá - Región, lo cual permitirá que se inscriban personas que tengan por residencia la ciudad de Bogotá y sus poblaciones aledañas.
- Personas a partir de los 14 años.

**Puede realizar su inscripción en el siguiente link:**

<https://www.academiabogotaproductiva.gov.co/plataforma/#/registro/academia>

Los términos de referencia pueden ser consultados en

[https://www.academiabogotaproductiva.gov.co/assets/documents/academia/Terminos\\_de\\_referencia.pdf](https://www.academiabogotaproductiva.gov.co/assets/documents/academia/Terminos_de_referencia.pdf)

## **EMPREDÓPOLIS**

Programa que nace para dar continuidad al fortalecimiento de los Negocios Locales de la ciudad de Bogotá D.C. en etapa de nacimiento, crecimiento y/o aceleración de cinco (5) sectores priorizados (Textil y Confecciones, Cosmética y Belleza, Artesanías, Calzado y Marroquinería y Gastronomía) a través de procesos de formación y de entrega de recursos no reembolsables hasta por \$1'600.000,00 o hasta por \$3'000.000,00, según corresponda, representados en elementos que fortalezcan su capacidad instalada, tales como herramientas, equipos, maquinaria, mobiliario, y/o similares, entre otros.

El programa inicio el día 20 de junio de 2025 y cerrara su convocatoria una vez agotados los cupos establecidos (ver terminos de referencia pág. 5)<sup>1</sup>

### **Beneficios:**

---

<sup>1</sup> Términos de Referencia Emprendópolis

<https://desarrolloeconomico.gov.co/micrositios/emprendopolis/assent/tyc2.pdf>

Desarrollar habilidades empresariales, identificar oportunidades de mejora de su Negocio Local, recibir asistencia técnica presencial, y participar para obtener capitalizaciones no reembolsables a través de elementos que fortalezcan la capacidad instalada del negocio tales como herramientas, equipos, maquinaria, mobiliario, y/o similares, entre otros, asociados ellos estrictamente a la actividad productiva.

#### **Fases del programa:**

1. Convocatoria
2. Formación en habilidades empresariales y en Plan de inversión
3. Visita al Negocio Local para la verificación y co-creación del plan de inversión
4. Capitalización
5. Cierre de ruta.

#### **Requisitos habilitantes:**

- Ser propietario de un Negocio Local activo, ubicado en Bogotá D.C.
- Ser mayor de edad.
- El Negocio Local debe contar con una antigüedad de mínimo tres (3) meses en su operación al momento de la apertura oficial de la convocatoria.
- El Negocio Local deberá desarrollar una actividad económica relacionada a los sectores priorizados; lo cual se verificará a través del Registro Único Tributario (RUT) donde debe constar alguno de los códigos CIU reconocidos taxativamente en los términos de referencia del programa.
- El Negocio Local debe contar con un local, oficina, o instalaciones similares en donde desarrolle dicha actividad, bien sea propio o arrendado.
- Registrarse en la plataforma de formación “Desarrolla +”.
- *Importante:* los propietarios de Negocios Locales que tengan ciudadanía extranjera deben realizar su registro al programa solamente con alguno de los siguientes dos documentos: Cédula de Extranjería y/o Permiso de Protección Temporal -PPT-, documentos que estarán sujetos a la revisión en las plataformas establecidas para tal fin.

#### **Requisitos de cumplimiento del programa:**

- Inscribirse en el programa con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico ya sea por modalidad virtual o presencial.
- Cumplir la fase 1, 2 y 3 del programa según criterios y términos de referencia.
- Luego que el titular (propietario del Negocio Local) finalice la fase 2, la SDDE realizará el proceso de priorización conforme a lo señalado en los términos de referencia del programa.
- El proceso de capitalización se llevará a cabo de manera condicionada al cumplimiento de las fases 1, 2 y 3; para ello, serán notificados por parte de la SDDE.

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:  
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.  
Oficinas Administrativas:  
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.  
Teléfonos: 3693777  
[www.desarrolloeconomico.gov.co](http://www.desarrolloeconomico.gov.co)  
Información: Línea 195

**Modalidades de atención:** los negocios locales que se inscriban y cumplan con los requisitos, serán clasificados por la SDDE en uno de dos grupos de atención:

- **Grupo I:** para negocios que desarrollan sus actividades en los sectores de gastronomía o textil y confecciones. Además de los beneficios anteriormente mencionados, recibe formación especializada en temáticas relacionadas con el fortalecimiento técnico y/o de habilidades y competencias aplicadas al oficio. Este grupo, recibe capitalización hasta por \$1.600.000 (Incluido IVA).
- **Grupo II:** para negocios que desarrollan sus actividades en por lo menos uno de los cinco sectores priorizados: gastronomía, textil y confecciones, cosmética y belleza, artesanías, y calzado y marroquinería. Este grupo, recibe capitalización hasta por \$3.000.000 (Incluido IVA).

**NOTA:** Será causal de no continuidad a la etapa de priorización del programa **“haber sido beneficiario de recursos no reembolsables a través del programa Impulso Capital en su versión 2024, y/o del programa Evolución Productiva 2024 y 2025, y/o del programa Vouchers de la Dirección de Competitividad Bogotá Región”**, todos a cargo de la SDDE, en cuyo caso la participación culminará en la fase de formación.

**Enlace de Inscripción virtual:** <https://desarrollamas.desarrolloeconomico.gov.co/>

## **BOGOTÁ CORAZÓN PRODUCTIVO**

Programa que busca fortalecer zonas de aglomeración del Distrito Capital a través de la implementación de acciones que contribuyan al incremento de la productividad y fortalecimiento del tejido empresarial, aprovechando diferentes franjas horarias y espacios feriales que brinda la ciudad, las zonas de aglomeración son: **Siete de Agosto, Doce de Octubre, Restrepo-La Valvanera, La Alquería-Venecia, San Felipe, La Candelaria, Chicó, Ricaurte, La Estrada, Usaquén y San Victorino.**

En el marco del programa Bogotá Corazón Productivo los empresarios desarrollan procesos de formación y fortalecimiento de habilidades digitales, empresariales, financieras y gerenciales, abordando, entre otros, los siguientes temas:

- Fortalecimiento en habilidades gerenciales y digitales.
- Educación Financiera.
- Alistamiento Financiero y empresarial.
- Posicionamiento Comercial
- Conexiones con el Mercado.
- Herramientas digitales para visibilidad como creación y administración de contenido de redes sociales como Instagram y Facebook.

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:  
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.  
Oficinas Administrativas:  
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.  
Teléfonos: 3693777  
[www.desarrolloeconomico.gov.co](http://www.desarrolloeconomico.gov.co)  
Información: Línea 195

La formación virtual y el autodiagnóstico se realizan ingresando a la plataforma Academia Bogotá Productiva con usuario y clave.

Requisitos:

- MIPYMES, Ubicadas en una de las aglomeraciones priorizadas.
- Contar con espacio de producción y/o comercialización dentro de las cadenas productivas en la aglomeración del sector priorizado.

Si el empresario no cumple con los requisitos habilitantes verificados durante la visita técnica, **se dará por terminada su participación en el programa Bogotá Corazón Productivo**, sin embargo, podrá continuar su ruta de formación en la plataforma Academia Bogotá Productiva, así como acceder a la diferente oferta de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

### **BENEFICIOS PARA LOS EMPRESARIOS SELECCIONADOS EN EL MARCO DE ESTA CONVOCATORIA**

- Acceso a formación en habilidades digitales, financieras y comerciales.
- Acceso a canales de promoción y divulgación presenciales y digitales.
- Espacios de relacionamiento con el mercado.
- Acceso a conocimiento especializado por sector.
- Desarrollo de una estrategia de Visibilidad y posicionamiento comercial de la aglomeración a la cual pertenece.
- Acompañamiento técnico y especializado para cada MIPYME beneficiaria.
- Acceso a espacios y eventos como foros de tendencias y recorridos con clientes en las aglomeraciones.

Actualmente, se está llevando a cabo la caracterización de tres (3) nuevas aglomeraciones: Samper Mendoza, Américas-Carvajal y Galán-Trinidad, estas acciones buscan dinamizar las economías locales, mejorar la competitividad de los negocios y fortalecer la conexión a mercados y la productividad.

inscripción en el siguiente link:

<https://www.academiabogotaproductiva.gov.co/corazonproductivo.html>

Los términos de referencia se pueden conocer en el siguiente link:

[https://www.academiabogotaproductiva.gov.co/assets/documents/corazon/TDR\\_Bogota\\_Corazon\\_Productivo.pdf](https://www.academiabogotaproductiva.gov.co/assets/documents/corazon/TDR_Bogota_Corazon_Productivo.pdf)

### **INNOVERS**

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:  
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.  
Oficinas Administrativas:  
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.  
Teléfonos: 3693777  
www.desarrolloeconomico.gov.co  
Información: Línea 195

La Alcaldía Mayor de Bogotá, a través de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y la Secretaría Distrital de Integración Social, presenta la ruta gratuita de formación y asistencia técnica dirigida a jóvenes emprendedores entre los 18 y 28 años que ya han puesto en marcha su iniciativa y buscan fortalecerla para llevarla a un siguiente nivel. El programa tiene como propósito ofrecer procesos de formación y acompañamiento técnico ajustados a los intereses, retos y contextos reales de los jóvenes emprendedores en Bogotá. Con ello se busca potenciar sus habilidades, brindar herramientas prácticas para el crecimiento de sus negocios y promover la conexión con propósitos de sostenibilidad e impacto social. Esta ruta se desarrolla con un enfoque juvenil, territorial y diferencial, promoviendo que los emprendimientos reciban un acompañamiento adaptado a sus necesidades.

Convocatoria abierta desde el 8 de agosto de 2025 **hasta el 7 de septiembre de 2025**

Enlace al formulario de Inscripción disponible en:

<https://arcg.is/1PWrvP>

Inicio de formación el día 13 de septiembre de 2025.

### **Objetivos específicos**

- Desarrollar competencias blandas, comerciales y financieras en jóvenes emprendedores.
- Acompañar técnicamente el fortalecimiento de modelos de negocio sostenibles.
- Conectar a los participantes con oportunidades institucionales para la visibilización y el fortalecimiento de sus emprendimientos

**Dirigido a Jóvenes entre 18 y 28 años que residen en Bogotá D.C.** que:

- Cuenten con un emprendimiento en curso (formal o informal) en fase de nacimiento o madurez.
- Esten dispuestos a participar en encuentros de formación presenciales y virtuales.
- Tienen acceso básico a internet y un número celular activo

Se priorizará a jóvenes emprendedores con alta vulnerabilidad, que no estén recibiendo apoyo de programas similares y que pertenezcan a poblaciones étnicas, personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado, población LGBTIQ+ y mujeres. También se dará prioridad a emprendimientos que ya hayan validado su producto o servicio y cuenten con una propuesta de valor clara, de la siguiente manera:

- Pertenezcan a grupos étnicos (indígenas, afrodescendientes, raizales, palenqueros, Rrom).

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:  
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.  
Oficinas Administrativas:  
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.  
Teléfonos: 3693777  
www.desarrolloeconomico.gov.co  
Información: Línea 195

- Sean mujeres, personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado, LGBTIQ+ o en situación de vulnerabilidad.
- Participen en procesos con Casas de Juventud u otras iniciativas distritales.

Puede consultar los Términos de Referencia de la ruta Innovers en:

[https://drive.google.com/drive/folders/1gH8KOKggt276MqXQS-vX8hF\\_WWvexhMb](https://drive.google.com/drive/folders/1gH8KOKggt276MqXQS-vX8hF_WWvexhMb)

Recuerde que **la participación en nuestros programas es completamente GRATUITA** y no requiere de tramitadores o intermediarios. Evite compartir sus datos personales con terceras personas no autorizadas; por lo tanto, si requiere información adicional de este u otros programas de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, usted puede presentar sus inquietudes a través del correo electrónico institucional [contactenos@desarrolloeconomico.gov.co](mailto:contactenos@desarrolloeconomico.gov.co), o **recibir atención personalizada en la oficina de Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo ubicada en Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12**, de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., donde uno de nuestros profesionales le brindará mayor información.

De acuerdo con lo expuesto, se emite respuesta de forma clara, precisa y de fondo al requerimiento presentado por usted, quedando atentos a brindar cualquier información adicional, si lo requiere.

Finalmente le manifestamos nuestra disposición de trabajar y proteger los derechos de los ciudadanos.

Atentamente:



**MONICA ELIANA FLOREZ BUSTAMANTE**  
Subdirectora de Emprendimiento y Negocios  
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Copia: Concejo de Bogotá

Proyectó: Marcela Castañeda / Contratista / Subdirección de Emprendimiento y Negocios.

Revisó: Mónica Cepeda / Contratista / Subdirección de Emprendimiento y Negocios.

Ayúdanos a mejorar nuestro servicio contestando una breve encuesta en el siguiente enlace:

<https://desarrolloeconomico.gov.co/encuesta-atencion-al-ciudadano-sdde/>

“Lo hacemos para mejorar”

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:  
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.  
Oficinas Administrativas:  
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.  
Teléfonos: 3693777  
[www.desarrolloeconomico.gov.co](http://www.desarrolloeconomico.gov.co)  
Información: Línea 195

AC-P1-F2\_V4